

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



SANTA ROSA, 3 JUL 2017

VISTO:

El Expediente N° 5873/17, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE GESTION - S/ DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL AL CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFIA"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 6 obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo al Congreso Internacional de Geografía - 78° Semana de Geografía - "Frontera e Integración" a realizarse en la ciudad de Formosa, de la provincia homónima, del 13 al 16 de septiembre de 2017, organizado por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos -GAEA-;

Que el fin del Congreso es posibilitar la permanente actualización de los docentes, profesionales e investigadores de la ciencia geográfica y disciplinas afines, permitiendo la formación de un pensamiento crítico y transformador que facilitará la ubicación del ciudadano en su realidad social nacional, latinoamericana y mundial;

Que esta acción está destinada a docentes en Geografía de la Educación Secundaria; docentes y alumnos de Institutos de Formación Docente y de Formación Terciaria; investigadores, docentes y alumnos de Universidades del país y del exterior; investigadores de los sistemas formales CONICET, SECYT, FONCYT, CYTPD, entre otros; investigadores no integrados a ninguna red formal; profesionales de disciplinas afines; funcionarios de organismos oficiales y representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs);

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa promover y apoyar las actividades que favorezcan la enseñanza y la investigación en la Educación Secundaria y en la Educación Superior;

Que a fojas 13 la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención y evaluado la documentación presentada por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos -GAEA- considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Congreso Internacional de Geografía - 78° Semana de Geografía - "Frontera e Integración"

//.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



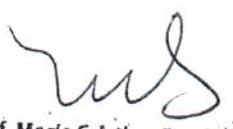
2//.-

a realizarse en la ciudad de Formosa, de la provincia homónima, del 13 al 16 de septiembre de 2017, organizado por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos -GAEA- y destinado a docentes en Geografía de la Educación Secundaria; docentes y alumnos de Institutos de Formación Docente y de Formación Terciaria; investigadores, docentes y alumnos de Universidades del país y del exterior; investigadores de los sistemas formales CONICET, SECYT, FONCYT, CYTPD, entre otros; investigadores no integrados a ninguna red formal; profesionales de disciplinas afines; funcionarios de organismos oficiales y representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

RESOLUCIÓN Nº **0789** /17.-
MCG/gp




Prof. María Crística Garelo
MINISTRA DE EDUCACION